Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 30.12.15 08072 .

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1918, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

ORDÉNASE el pago de \$ 1.008.000.- (Un millón ocho mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. John Moore Franks, de nacionalidad Estado Uniciense, Pasaporte nº (1988), en el marco de su asistencia a Visita de investigación y participación seminarios de Sistemas dinámicos de Santiago y Valparaíso, a desarrollarse en Valparaíso - Santiago - Chile, desde el 17 de Noviembre al 15 de Diciembre del 2015, en el marco de Proyecto Anillo ACT-1103, dirigido por Dr. Andrés Navas

El gasto de \$ 1.008.000.- (Un millón ocho 2. mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI Nº66-60701-1 del Banco Santander, Centro de Costos 011, item G2.67, Proyecto PS578.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV, /Sol n° 5713

<u>Distribución:</u>

l Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

2 Oficina de Partes